

BAREMO COMISIONES DE SELECCIÓN DE BOLSA DE PROFESORES TUTORES SUSTITUTOS DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN PONTEVEDRA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020:

La valoración de los méritos de los aspirantes, que deberán ser debidamente acreditados a solicitud del Centro Asociado antes de la incorporación, se realizará de acuerdo con el siguiente baremo:

	MÉRITOS A VALORAR	PUNTUACIÓN ESPECÍFICA	CRITERIOS DE VALORACIÓN
1	FORMACIÓN ACADÉMICA (Máximo 6 puntos, 30%)	MÁX. 6 PTOS.	
1.1	Título de doctor en la titulación requerida.	3 puntos	
	Título de doctor titulación distinta a la requerida.	1,5 punto	
1.2	Título de máster oficial afín a la titulación requerida.	2,5 puntos	No se valorarán las titulaciones previas necesarias para la consecución del mismo ni la homologación de nivel por licenciatura.
	Título de máster oficial no afín a la titulación requerida.	1 punto	No se valorarán las titulaciones previas necesarias para la consecución del mismo.
1.3	Título de licenciatura en la titulación requerida.	2 puntos	No se valorarán las titulaciones previas necesarias para la consecución del mismo.
	Título de licenciatura en titulación distinta a la requerida.	0,75 puntos	No se valorarán las titulaciones previas necesarias para la consecución del mismo.
1.4	Título de grado en la titulación requerida.	1,5 puntos	No se valorarán las titulaciones previas necesarias para la consecución del mismo.
	Título de grado en titulación distinta a la requerida.	0,5 puntos	No se valorarán las titulaciones previas necesarias para la consecución del mismo.
1.5	Título de diplomatura en la titulación requerida.	1 punto	
	Título de diplomatura en titulación distinta a la requerida.	0,25 puntos	
1.6	Título Celga 4 o superior	0,25 puntos	
2	FORMACIÓN METODOLOGÍA A DISTANCIA (Máximo 4 puntos, 20%)	MÁX. 4 PTOS.	
2.1	Cursos de formación en metodología a distancia de la UNED.	0,20 puntos por cada 10 horas	No se valorarán cursos de menos de 10 horas de duración.
2.2	Cursos de formación en metodología a distancia de otras entidades	0,10 puntos por cada 10 horas	No se valorarán cursos de menos de 10 horas de duración.

	MÉRITOS A VALORAR	PUNTUACIÓN ESPECÍFICA	CRITERIOS DE VALORACIÓN
3	EXPERIENCIA DOCENTE (Máximo 4 puntos, 20%)	MÁX. 4 PTOS.	
3.1	En universidades no presenciales (figuras docentes reconocidas)	0,75 puntos por año	Se valorará solamente la experiencia a tiempo completo con al menos 1 año de dedicación.
3.2	En universidades presenciales (figuras docentes reconocidas)	0,50 puntos por año	Se valorará solamente la experiencia a tiempo completo con al menos 1 año de dedicación.
3.3	En enseñanza secundaria postobligatoria	0,25 puntos por año	Se valorará solamente la experiencia a tiempo completo con al menos 1 año de dedicación.
3.4	Otros tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos	0,15 puntos por año	Se valorará solamente la experiencia a tiempo completo con al menos 1 año de dedicación.
3.5	En enseñanza universitaria en ejercicio de la función tutorial	0,5 puntos por año	Dedicación de 75 horas anuales.
4	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 4 puntos, 20%)	MÁX. 4 PTOS.	
4.1	Experiencia profesional no docente en un campo relacionado con la materia de la tutoría	0,50 puntos por año trabajado	
5	OTROS MÉRITOS (Máximo 2 punto, 10%)	MÁX. 2 PTO.	
5.1	Experiencia discente en titulaciones oficiales de la UNED	0,5 puntos por cada 100 créditos	No se valorará la formación discente de menos de 50 créditos
5.2	Experiencia discente en titulaciones oficiales de otras universidades no presenciales	0,25 puntos por cada 100 créditos	No se valorará la formación discente de menos de 50 créditos
5.3	Formación en cursos no presenciales	0,10 puntos por cada 100 horas	No se valorarán cursos de menos de 50 horas
5.4	Formación en cursos relacionados con la titulación	0,30 puntos por cada 100 créditos	No se valorará la formación de menos de 50 créditos